



MINUTA DE PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2013¹

NÚMERO DE BOLETIN : 8575-05
FECHA INGRESO AL CONGRESO : 30/10/2012

El proyecto ha sido diseñado sobre la base de un compromiso en áreas fundamentales como educación, salud, seguridad ciudadana, innovación, pobreza, protección social y descentralización.

Así, entre otros puntos del Proyecto de Ley de Presupuesto, destacamos los siguientes:

1. En materia de educación, por ejemplo, se contemplan diversas iniciativas que buscan hacer frente a las deficiencias en la calidad, las cuales vienen debidamente financiadas con ingresos de carácter permanente, alcanzando el presupuesto en educación un total de US\$12,8 mil millones, lo que representa el 21% del presupuesto total de la Nación. Educación se lleva un 40% del total del aumento en el presupuesto de la Nación.
2. Por su parte, en salud, durante 2013 se busca avanzar hacia los \$3.500 per cápita mensual, lo que representará un aumento del 46,2% en cuatro años.
3. En seguridad interior, el Presupuesto 2013 asigna \$1.026.000 millones a Carabineros y a la Policía de Investigaciones, los que permitirán continuar con el proceso de mejoramiento de la estrategia de prevención del delito y de incorporación de nuevos efectivos.
4. El Presupuesto 2013 incrementa en más de un 23% los recursos para SENDA, alcanzando alrededor de \$47.100 millones. Dentro de estos recursos, destaca el aumento de casi \$7.000 millones destinado a los Programas de Tratamiento y Rehabilitación, que incrementará las coberturas para el tratamiento de población adulta con consumo de sustancias ilícitas y de adolescentes infractores de ley con consumos de alcohol y drogas.
5. En los programas del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), se destaca el financiamiento de los programas de Capital Semilla en sus versiones "Emprendimiento", "Abeja" y "Empresas", con recursos por alrededor de \$21.300 millones, lo que implica un crecimiento de casi un 43% respecto a 2012, aumentando la cobertura en cerca de 1.500 beneficiarios.
6. Para 2013, el programa "Modernización del Estado y Gobierno Electrónico" presenta un crecimiento de los recursos de más de 36%. Las principales iniciativas son "Chile sin Papeleo" la que aporta en la digitalización del 60% de los trámites en instituciones públicas y la "Plataforma de Interoperabilidad de Estado", que aprovecha la información personal de los usuarios que ya existe en el Estado con el fin de evitar solicitarla innecesariamente cada vez que estos acudan a hacer un trámite.
7. Asimismo, el Programa de Capacitación en Oficios crece en más de \$10.100 millones con respecto al Presupuesto 2012, aumentando en más de 34%. Esto permite incorporar 5.000 nuevos cupos respecto del año 2012, totalizándose un incremento de un 155% en comparación con 2010.
8. El Gobierno ha mostrado especial preocupación por el empleo de las mujeres y en particular de aquellas más vulnerables. Es por ello, que en el contexto del Ingreso

¹ Minuta elaborada en base al proyecto de ley y el documento de prioridades presupuestarias proyecto presupuestos 2013, elaborado por DIPRES (<http://www.dipres.gob.cl/572/propertyvalue-21754.html>)

Ético Familiar se crea el Subsidio al Empleo de la Mujer, que corresponde a un nuevo beneficio destinado a las mujeres pertenecientes al 30% más vulnerable de la población, en términos de ingreso y empleabilidad, formando parte del Ingreso Ético Familiar. Para este programa se destinan \$27.000 millones, los que permitirán beneficiar a cerca de 127.000 mujeres.

9. El Programa habitacional para el año 2013, comparado con el contemplado en la Ley 2012, es mayor en más de un 40% en términos de unidades y de un 50% en términos de costo (UF comprometidas).
10. El Presupuesto 2013 incluye más de \$921.000 millones para proyectos de inversión a través de los Gobiernos Regionales, lo que significa un incremento de más de \$29.000 millones respecto de 2012.

Estado de Tramitación:

Link: [Tramitación Proyecto de Ley](#) .

Proyecto Ley convertido el [Ley N° 20.641](#), publicada en el diario oficial el 22 de diciembre de 2012.

“La información contenida en este documento hace exclusiva referencia al Mensaje con que S.E. el Presidente de la República inició el proyecto de ley referido ante el H. Congreso Nacional. El texto final de la propuesta legislativa estuvo sujeta a cambios como resultado de su tramitación en el Poder Legislativo”.